



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
DENOMINADA: "ADQUISICION DE 3000 M3
MATERIAL ESTABILIZADO 1 ½" PARA LA
MUNICIPALIDAD DE QUILLON, AÑO 2014".**

DECRETO ALCALDICIO N° 077 /.-

QUILLON, 09 ENE 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014;
2. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
3. Bases Administrativas Especiales denominado **"ADQUISICION DE 3000 M3 MATERIAL ESTABILIZADO 1 ½" PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON, AÑO 2014"**.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.058 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas Especiales denominado: **"ADQUISICION DE 3000 M3 MATERIAL ESTABILIZADO 1 ½" PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON, AÑO 2014"**.
5. Certificado de disponibilidad Presupuestaria n° 109, de fecha 04.12.2014.
6. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
7. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
9. Licitación Pública ID: 5041-10-LE14.
10. Acta de Apertura Electrónica de fecha 29/12/2014.
11. Acta de Evaluación de fecha 05/01/2015.-
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



CONSIDERANDO:

- Según análisis de las ofertas mencionada en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación Pública ID: 5041-10-L114, denominado "ADQUISICION DE 3000 M3 MATERIAL ESTABILIZADO 1 ½" PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON, AÑO 2014", al proveedor:

ABRATEC S.A., R.U.T: [REDACTED], Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente **\$ 11.399.010.- (Once millones trescientos noventa y nueve mil diez pesos) con Impuesto Incluido.**

2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTASE:** el presente gasto a la asignación presupuestaria N°31.02.004.001.001-1,"Iniciativas de Inversión – Proyectos – Obras Civiles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



NCP/CTV/TGM/tgm-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- ADQUISICIONES
- SECPLAN
- ARCHIVO SECMU